

ACTA N° 02-2019

CONSEJO DE FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT

En Lima, distrito de Surco, a los trece días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 15 y 40 horas del día, en el decanato de Administración y Contabilidad de la Universidad Marcelino Champagnat, se dio inicio a la Sesión del Consejo de Facultad de Administración y Contabilidad, presidida por el Decano de la Facultad de Administración y Contabilidad, Mg César Serna y los Docentes Consejeros: Mg. Rita Ayala Barrionuevo, Dra. Elsa Bustamante Quiroz, Mg. Guillermo Casafranca García y el estudiante: Sr. César Lobo Toscano.

Habiendo comprobado el quórum reglamentario, el Decano declaró instalada la sesión ordinaria. Se expuso el siguiente tema:

- Examinando el expediente presentado por la Oficina de Servicios Académicos y Registro, se verificó que la siguiente titulanda han cumplido con los requisitos académicos y administrativos, previstos por el artículo 4º del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado, razón por la que se declara aprobado el Título Profesional de Administradora y se dispone elevar al Consejo Universitario el expediente.

TÍTULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA

- ESPINOZA PINTO, DEBORAH JAEL

El secretario leyó el acta correspondiente, constatando que todos los presentes estaban conformes. No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 16:30 horas, se levantó la sesión.

ALDINO CÉSAR SERNA SERNA
Decano